



Comisión Especial del Café

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

La **Comisión Especial del Café**, desde su instalación, ha tenido logros importantes como:

1.- En el año 2014 se logró incrementar el presupuesto al cultivo del café en 100 respecto de lo autorizado en el año de 2013, es decir, pasamos de 350 a 700 millones de pesos.

2.- Se incorporaron nuevos apoyos para el componente del Procafé e Impulso Productivo al Café, para el ejercicio 2014 a favor de los productores del café como son:

- a) Infraestructura y producción de plantas en viveros tecnificados.
- b) Adquisición de planta de café arábica.
- c) Acompañamiento técnico para el impulso productivo del café.
- d) Se logró incrementar muy considerablemente el estímulo productivo para pequeños productores.

Así mismo, se destinaron recursos para implementar la depuración y actualización del padrón cafetalero en su primera etapa.

3.- En el mes de abril de 2014, se emitió el billete de lotería conmemorativo sobre el cultivo del café, acción coordinada conjuntamente con la Dirección de Productividad y Desarrollo Tecnológico de la Sagarpa ante la Lotería Nacional, lo anterior con el propósito de promover el consumo de uno de los productos del campo mexicano más apreciados en el mundo.

4.- En el mes de mayo de 2014, se presentó en Tuxtla Gutiérrez Chiapas por parte del Secretario de la Sagarpa Enrique Martínez y Martínez, "La Nueva Política Nacional Cafetalera" ante la presencia del Señor Gobernador del Estado Manuel Velasco Coello, de representantes de organizaciones del sector, autoridades federales, estatales y municipales, organizaciones no gubernamentales, expertos en la materia, académicos e investigadores.



Comisión Especial del Café

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

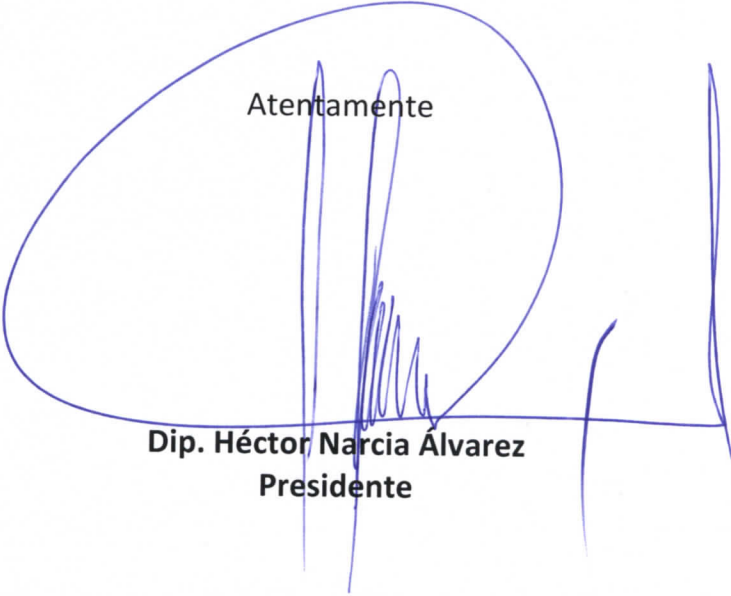
5.- Durante el mes de septiembre de 2014, se giro a esta Comisión oficio de la Contraloría de esta H. Cámara de Diputados, para que se llevará a cabo una auditoria sobre los recursos humanos, materiales y financieros, y después de aplicar los procedimientos y pruebas de auditoría se acordó que la aplicación de los recursos antes citados es razonablemente correcta.

6.- El 22 de octubre de 2014, se llevó a cabo el **Taller “Rescatemos el Café de México”**, con organizaciones de productores de café de los trece estados que componen el Sistema Producto Café, con objeto de plantear ante los legisladores de esta H. Cámara de Diputados la problemática por la que atraviesa el sector cafetalero (enfermedad de la roya del cafeto), entre otras, a fin de poder lograr un presupuesto más representativo para atender de fondo esta problemática.

7.- Además del 2014 para el ejercicio 2015 para el componente del Procafé e Impulso Productivo al Café, se incorporaron:

- a) Actualización del padrón cafetalero.
- b) Infraestructura y equipamiento.
- c) Paquetes tecnológicos (insumos).
- d) Estimación de cosechas.

Atentamente


Dip. Héctor Narcia Álvarez
Presidente